

ES COPIA FIEL

Ministerio de Salud
Hospital "Sergio E. Bernales"

Nº 029 -2012-OP-DG-HSEB

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral

Comas, 06 de febrero del 2012.

Visto, el expediente Nº 000547-2012;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 27657 del Ministerio de Salud, establece que las Dependencias de Salud, tienen como objetivos promover y apoyar las acciones que permitan alcanzar el más alto nivel de salud posible de la Población Urbano marginal;

Que, por Resolución Directoral Nº 114-2008-DG-SA-HSEB/DOP, de fecha 14 de Abril de 2008, se aprobó la conformación de Brigadistas de Intervención Inicial y de los Brigadistas Hospitalarios del Hospital "Sergio E. Bernales" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad;

Que, mediante MEMORANDUM Nº 017-JDECC-HNSEB-2012, el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, remite la relación de servidores profesionales y no profesionales propuestos para la nueva conformación de Brigadistas Hospitalarios del año 2012 de la Institución;

Que, a mérito del considerando anterior, se hace necesario asignar a los servidores profesionales y no profesionales propuestos dictando el acto resolutorio correspondiente;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Sergio E. Bernales", y;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA y las atribuciones previstas en la Resolución Directoral Nº 417-2007-SA-DG-HNSEB y su modificatoria Resolución Directoral Nº 102-2008-SA-HNSEB, Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Actualizar, la Conformación de Brigadistas Hospitalarios del año 2012, del Hospital "Sergio E. Bernales" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, el cual estará integrado por los siguientes servidores profesionales y no profesionales propuestos:



BRIGADISTAS DE EVACUACION:

- Dr. Rafael Arturo KCOMT PAREJA MEDICO
- Dr. César Antonio MEZA GUERRERO MEDICO
- Lic. Rumaldo Adolfo BRAVO ALCA ENFERMERO
- Lic. Luis Alberto BANDAN GARCIA ENFERMERO
- Lic. Dora Faustina RAYA CHACON ENFERMERA
- Obst. Rossana Beraniza RUIZ VASQUEZ OBSTETRIZ
- Sr. Alfonso Isaac MELGAREJO FLORES CHOFER
- Sr. Gregorio FLORES LASTAUNADO CHOFER
- Sr. Danilo SANCHEZ VALVERDE TEC. ENFERMERIA
- Sr. Mauro Almagro TEJADA VELA TEC. ENFERMERIA
- Sr. Jhoel Erixson LOPEZ SOTO TEC. ENFERMERIA
- Sra. Ana Cecilia DIAZ SILVA TEC. ENFERMERIA



BRIGADISTAS DE EVALUACION Y DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES:

- Lic. Milagros Amparo MORON TATAJE ENFERMERA
- Lic. Teodolinda CONDOR DORREGARAY ENFERMERA
- Sr. Marco Antonio ASTORAYME SALCEDO AUX DE ENFERMERIA

BRIGADISTAS DE BUSQUEDA Y RESCATE:

- Dr. Dick Erling ARENAS LOZADA MEDICO
- Lic. Natali Victoria TARRILLO AMES ENFERMERA
- T.M. Selva Rosa Luisa COBLENTZ REYNA TECNOLOGO MEDICO
- Lic. Rafael Ángel CASTRO ARSENIÓ NUTRICIONISTA
- Sra. Ana María COLAN GARCIA TEC. ADMINISTRATIVO
- Sr. Nilton Jhonny CUBAS AZAÑERO TEC. ADMINISTRATIVO
- Sr. Idelso TORRES PEREZ TEC. ADMINISTRATIVO
- Sra. Nora Doris HERNANDEZ RAMIREZ TEC. ADMINISTRATIVO
- Sr. César Augusto PEREZ CANO TEC. ADMINISTRATIVO
- Sr. Moisés Ronald CALDERON COTOS ARTESANO

BRIGADISTAS DE INCENDIOS:

- Dr. Omar CHAVEZ DOMINGUEZ MEDICO
- Ing. Edgar René LLANOS CABALLERO INGENIERO
- Lic. Rocío Olinda GONZLES SUAREZ ENFERMERA
- Sr. Juan Luis INFANTE ALCAZAR TEC. ADMINISTRATIVO
- Sra. Antonia Florencia VALENTIN ALANIA TEC. ENFERMERIA
- Sr. Fernando Lorenzo RAMIREZ CHERRES VIGILANTE

Artículo 2º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 114-2008-DG-SA-HSEB/DOP, de fecha 14 de Abril del año 2008.




ES COPIA FIEL

-3-

Artículo 3º.-Remitir la presente Resolución a las Oficinas y/o Departamentos correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese y Comuníquese.

 **MINISTERIO DE SALUD**
Hospital Nacional Sergio E. Bernales
Personas que Atienden a Personas


.....
Dr. Jaime A. Arevalo Torres
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. Nº 22263

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

El Que suscribe Certifica, que la presente copia es fiel de la original que he tenido a la vista.

Comas, **03 DIC. 2012**



JANET W. GUILLEN SARMIENTO
FEDATARIA

JAT/EAV/MLCH/MPA

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección
- () Personal
- () Asesoría Jurídica
- () OCI
- () Emergencia
- () CCSRL
- () Legajos
- () Interesados

